

Santiago, 27 de marzo 2020

Querida Comunidad Mirandiana

El día miércoles 25 de marzo, se realizó la primera reunión de la Comisión Multiestamental, conformada con el objetivo de aunar criterios y buscar posibles estrategias que permitan abordar, de manera transparente y responsable, la contingencia económica actual provocada por COVID-19, la cual ha repercutido en todos los ámbitos de la vida familiar, profesional y escolar de todo el país.

Como primera medida, resulta muy importante reiterar la información enviada en el último comunicado emitido por el Directorio el día viernes 20 recién pasado\*, vía correo electrónico desde [equipodirectivo@franciscodemiranda.cl](mailto:equipodirectivo@franciscodemiranda.cl). En dicha instancia se invita a todas aquellas familias que presenten algún tipo de problema para cumplir con sus compromisos económicos adquiridos con el Colegio, se contacten directamente con Mayerling Hernández, Subdirectora de Administración y Finanzas, al correo [mhernandez@franciscodemiranda.cl](mailto:mhernandez@franciscodemiranda.cl), especificando su situación particular.

Este mes, la gran mayoría de las familias ha podido cumplir con los compromisos de pagos que tenemos con el Colegio. Quienes actualmente presenten dificultades mayores para cubrir la mensualidad comprometida para marzo, podrán establecer contacto al email señalado a más tardar el día **lunes 30 de marzo hasta las 12:00 hrs.**

De acuerdo al desarrollo que ha presentado esta contingencia, es esperable que las medidas de salud pública se mantengan o aumenten durante las semanas venideras. Bajo este escenario, es fundamental tratar de dimensionar adecuadamente el posible impacto de esta crisis sobre la sustentabilidad del establecimiento, encausando de manera responsable las medidas y precauciones necesarias para así anticiparnos ante cualquier eventualidad. Por esta razón, resulta indispensable contar con un panorama inicial que nos permita diseñar posibles estrategias que, por una parte, apoyen a quienes se han visto más afectados y, por otra, aseguren cumplir con nuestras obligaciones económicas como Colegio.

En este sentido, y con el propósito de recopilar la información relacionada con los posibles problemas en el pago de la mensualidad de abril, se ha establecido como plazo de recepción el día **jueves 02 de abril**, a través del mismo conducto. Las solicitudes serán abordadas con la mayor prontitud, informándose de manera personalizada los pasos a seguir.

Para despedirnos, cabe señalar que todos estamos comprometidos en encontrar las mejores estrategias que favorezcan la cohesión de nuestra comunidad, procurando brindar apoyo a quienes lo necesiten con mayor urgencia.

Con afecto les saludan,

Directorio | Dirección Académica | Sindicato de Trabajadores | Profesores | CGPMA